

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 13 de Diciembre de 1934

NUMERO DE HOY 5.536

DE TRABAJO

Normas para cuando sean clausuradas las asociaciones profesionales

Al fin de que sigan funcionando las secciones de cultura y asistencia

La «Gaceta» publica la siguiente orden del Ministerio de Trabajo:

«El Sr. Por decreto de primero de noviembre último quedó dispuesto que, en caso de clausura o suspensión de Asociaciones profesionales, podían proseguir funcionando, con arreglo a las normas en dicho decreto establecidas las secciones de Asistencia y Cultura, el cese de cuyas actividades no haya decretado la autoridad competente.»

«Como quiera que sobre el cumplimiento de las referidas disposiciones se han suscitado diversas dudas que han motivado reiteradas consultas, entre ellas por lo que se refiere a las instituciones de subsidio al paro, una propuesta de la Caja Nacional correspondiente, a fin de regular el cumplimiento del aludido decreto.»

«Este Ministerio se ha servido dictar las siguientes prevenciones:»

Primera.—Los señores delegados provinciales de Trabajo interesarán de los señores gobernadores civiles, en su caso, de los señores presidentes de las Audiencias Provinciales, para su cumplimiento por los Juzgados competentes, que, de conformidad al artículo 44 de la ley de 8 de abril de 1932, cuando sea clausurada o suspendida una Asociación profesional, patronal u obrera, se comunique el acuerdo de clausura o suspensión a la Delegación Provincial de Trabajo, con expresión de si debe o no considerarse comprendida en el acuerdo las secciones de Asistencia, Asistencia o Cultura que la Asociación pueda tener establecidas.

Segunda.—Sin perjuicio de las atribuciones correspondientes a las autoridades judicial y gubernativa, la Delegación Provincial de Trabajo procederá a la inspección de antecedentes y contabilidad de la Asociación suspensa al efecto primordial de determinar el funcionamiento de las secciones de Asistencia, Previsión o Cultura no suspendidas y de los recursos reglamentarios para su sostenimiento.

Tercera.—Para la designación de comisiones gestoras y, en su caso, para la habilitación de las juntas de las secciones no suspendidas, procederá los señores delegados de acuerdo

con la autoridad gubernativa.

Cuarta.—La intervención prevenida en el artículo segundo del decreto de primero de noviembre de 1934, será ejercida por el delegado que designe la autoridad gubernativa a los efectos correspondientes a dicha autoridad, y por el que designe el delegado provincial de Trabajo para la inspección económica y buena marcha de la correspondiente sección. Ambas autoridades podrán resolver de común acuerdo que la suspensión sea ejercida por una sola que ostente la delegación conjunta de las mismas.

Quinta.—En las Instituciones primarias relacionadas con la Caja de Previsión y en todas las demás secciones relacionadas con dicho Instituto, si las hubiese, la inspección correspondiente a la Delegación Provincial de Trabajo será ejercida por dicho Instituto y por el delegado que el mismo designe.

Sexta.—Las disposiciones del decreto de primero de noviembre último subsistirán mientras por la autoridad gubernativa o judicial no sea comunicado a la Delegación Provincial de Trabajo el levantamiento de la clausura o suspensión de la Asociación.

Séptima.—Lo dispuesto en la prevención primera de esta orden se entenderá dispuesto con relación a la autoridad militar en caso de Estado de Guerra, y a la Dirección General de Seguridad cuando se trate de Asociaciones domiciliadas en Madrid.

Octava.—Los delegados provinciales de Trabajo harán constar en el registro de Asociaciones los acuerdos de suspensión y los relacionados con el funcionamiento de las secciones objeto de esta orden, comunicándose, asimismo, a este Ministerio para la debida constancia en el registro general de Asociaciones.

Novena.—El funcionamiento de las secciones de Asistencia, Previsión y Cultura de las Asociaciones suspendidas o clausuradas, se entenderá limitado exclusivamente al fin peculiar de las mismas, y, en consecuencia, no podrán autorizarse actividades ni reuniones relacionadas con otros fines.»

Se prepara una Cabalgata de Reyes Magos

La estación emisora Radio-Rioja, con la cooperación de la C. L. A., cuyo altruismo y desinterés son sobradamente conocidos de todos, ha organizado para el próximo día 6 de enero una Fiesta de Amor dedicada a los niños pobres de Logroño.

Prepara a tal efecto una gran cabalgata alegórica que reparta juguetes en el Asilo y Hospital provinciales, Casa Cuna y Cantinas escolares, culminando en una función benéfica en el Teatro Bretón a cargo de la C. L. A., que interpretará «El día de Reyes», una divertida zarzuelita muy indicada para la festividad, con entrada gratuita para los niños necesitados, siendo únicamente de pago las localidades preferentes y estando dedicada esta recaudación a beneficio de las Cantinas escolares.

La C. L. A. correrá con la organización de tan hermosa fiesta y decorará al objeto una artística y monumental carroza que figurará en la Cabalgata. En dicha carroza irán típicamente ataviadas varias señoritas de su elenco.

Este acto, que de por sí se elogia, puede resultar brillantísimo dando a Logroño un día inolvidable para sus niños pobres, pero para ello precisan la eficaz ayuda de todos los que por su posición por su amor a los niños y a la ciudad están obligados a colaborar en este acto.

Radio Rioja y la C. L. A. se considerarían muy honrados si el vecindario logroñés les prestara su ayuda moral y económica haciendo donativos de juguetes, ropas, metalico, etc. para nutrir la suscripción que a tal efecto se ha abierto en las oficinas de Radio-Rioja, República 43.

Por su micrófono se leerán a diario los nombres de las caritativas personas y entidades que presten su ayuda a tan plausible objeto.

Erupciones

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

Depurativo infantil y Pasta

Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias.

DISPENSA
DOLOR DE ESTOMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACION Y
ULCERA DE ESTOMAGO

se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.

ELIXIR
SAIZ DE CARLOS

LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL

Existe en esta Ciudad de Soria una Asociación benéfica que se denomina «Las Conferencias de San Vicente de Paul» Asociación esta, que sin hacer la menor ostentación se ejercita en la práctica de la caridad, llevando al pobre necesitado las limosnas que recauda, e imitando así la conducta seguida por su fundador en aquella obra grandiosa, en la que hizo meritos bastantes para su santificación.

Estas conferencias que encierran en sí tan sublimes y excelsas grandezas, nos ponen de manifiesto el amor al prójimo que mutuamente nos debemos los hombres; ese amor que nos impone el deber de ayudar con nuestras limosnas al pobre necesitado, ese amor que merece nuestra especial predilección, si tenemos arraigado en el corazón los sentimientos puros que del mismo brotan, en los que la moralidad fundamenta sus principios y ese amor en fin, que no puede estar relegado a un segundo término, si aceptamos como buenas las enseñanzas del Maestro de la Divinidad.

A esas conferencias, pues se les invita desde las columnas de la prensa a todas las personas que sientan ese amor verdadero para con el prójimo; que se compenetren de los altos fines que la obra encierra, pues es evidentemente cierto que siguiendo al fundador de ellas en sus doctrinas, que tanto agradaron a su Dios y Señor es como dejaremos trazado el camino que a El condujo a la perfección y lo elevó a los Altares.

El objeto y fines de esta Asociación benéfica, puede resumirse en estas palabras: «Prestar auxilio al pobre necesitado, que postrado en su lecho y sin recursos, llama a las puertas de la caridad implorando misericordia».

Lastimado en el lecho del dolor, el pobre nos llama a todos a compasión y nos invita a recitar las obras de misericordia, para que al recordarlas, las pongamos en ejecución; son nuestros hermanos esos pobres que piden y lloran, y los que padecen en ese trance de amargura, a los que no po-

demo negarles las limosnas que en nombre de Cristo reclaman, es su doctrina la que invocan y la que nos enseña esas máximas de piedad y compasión hacia el desvalido e indigente, y si como dogma las admitimos, hemos también pues de acatarlas y aplicarlas en todo lo esencial de sus fundamentos.

No es tan grande y exagerado el sacrificio de socorrer al pobre en sus necesidades, como muchos lo suponen, lo que se necesita es acordarse de él en todo momento; tener fuerza de voluntad para contrarrestar nuestros vicios, como cosa perniciosa, nefasta e indigna en el ser humano, y desprenderse amorosamente de lo que pudieramos llamar superfluo, para con ello atender a ese deber humanitario que enseña la doctrina cristiana de dar de comer al hambriento, de beber al sediento y de vestir al desnudo.

El reducido número de asociados a las Conferencias de San Vicente de Paul en Soria, no puede hacer grandes prodigios; atiende solamente a las mas apremiantes necesidades y facilita bonos de caridad a los verdaderamente necesitados; hace falta que las personas de posición secunden con sus donativos esta obra, haciéndola extensiva a casos en los que se impone como condición, remediar al desfallecido, que, en los momentos de aflicción y angustia, reniega de las adversidades y condena el olvido en que se los tiene en esta vida miserable.

Todas las virtudes en el hombre son agradables a Dios, pero es que esta de la caridad, ha de serle en alto grado y si a ella acudimos solícitos y con diligencia cuidadosa, habremos cumplido con un deber que a nadie exime dentro de su posición económica y aun aquellos otros que su situación no les permita contribuir al sostenimiento de esa obra, pueden también aportar su valimiento a en la distribución de bonos a domicilio y otros menesteres que consigo lleva la dirección societaria.

IGNORANTIUS.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas.
desembolsado 51.355.500
Reservas 65.208.261,45

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID

Sucursales en la Provincia:

Soria - Agreda - Burgo de Osma

(400 Sucursales en España y Marruecos)

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES

Desde el 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas. .350 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses.....3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más.....4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Obsequio a nuestros suscriptores

«Noticiero de Soria» defensor acerrimo de los intereses de Soria y la provincia, obsequiará como todos los años lo viene haciendo a sus suscriptores, con un bonito calendario de pared y su correspondiente blok.

Suscripción al año pesetas 4'99 céntimos

En los talleres tipográficos de «Noticiero» encontrará Ud. impresos a su gusto y precios sumamente económicos.

CITROËN
Agente Oficial

Exposición, recambios y accesorios
Caballeros 27 Teléfono n.º 161

Garajes y talleres MAR-MULLETE número 2
Teléfono, núm. 6

Godofredo de Marco

Automoviles de lujo de 5 a 40 asientos para alquilar

Avisos en su Administración VADILLO, NUM. 17
Teléfono, núm. 146 y 122

SORIA

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

Lea V. Noticiero de Soria

REMITIDO

Sr. Director de NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. nuestro: habiendo leído en el periódico que V. dirige la afirmación de que la detención de varios ferroviarios es debida ha «haber dirigido una carta injuriosa y en términos amenazadores al Ingeniero Jefe de M. T. M. del S. M.»; nos interesa hacer constar, para que la opinión lo sepa, que sin duda su periódico no fué debidamente informado toda vez que, por la copia que de la mencionada carta le adjuntamos, V. mismo podrá juzgar sinó es de justicia rectificar dicha información.

Le rogamos, pues, que para informar imparcialmente a los lectores que leyese la noticia publicada en su periódico, inserte en el mismo, la adjunta copia de la susodicha carta, o en su defecto, las presentes líneas.

Por lo demás no queremos entrar a discutir la acción de la Compañía S. M. y tranquilos, confiamos en la actuación de la justicia.

Gracias anticipadas y quedamos de V. atos. ss. ss. q. e. s. m.

La Comisión Pró-ferroviarios detenidos.
Dionisio Hernández
Leopoldo Blázquez
Juan Sanz
Soria 10-12-1934

Señor Ingeniero Jefe de M. T. M. (Burgos)

Muy señor nuestro: En contestación a su carta del 2 de los corrientes hemos de manifestarle:

Que las plazas anunciadas vacantes en el Aviso n.º 590 no han sido cubiertas en la forma que indicaba dicho viso, puesto que este decía que las solicitudes serian atendidas por orden de antigüedad en la categoría inmediata inferior y, como es natural, también serian designados los agentes que cubrieran las susodichas plazas, según sus aptitudes y respetando la antigüedad.

Esto no se ha cumplido así, a juicio nuestro, ya que los agentes no ascendidos ha ajustadores fijos y que prestan servicio de suplentes, hay quien (sin atrevernos a decir que los dos) demostró, tanto en la prueba como en los demás trabajos que efectuaron diariamente en la categoría de ajustadores, mas conocimientos profesionales y mejores aptitudes que algunos de los ascendidos. Esto lo demuestra el solo hecho de que actualmente trabajan de suplentes, diariamente, que quiere decir tanto como que son aptos para desempeñar el cargo de ajustadores.

Por esto y por dar la «casualidad» de que los dos agentes precitados son mas antiguos que los ascendidos, es por lo que insistimos y nos ratificamos en nuestra petición fechada el 31 de Octubre ppdo.

En cuanto a que no haya nada establecido que «obligue» a la Compañía, a que sean intervenidas las pruebas a que somete a sus empleados, estamos de acuerdo, como tambien estamos de acuerdo en que a la Compañía hay que «obligarla» para que conceda a sus empleados una ínfima parte de lo que le corresponde.

Ahora bien, si la Compañía quiere que se establezcan normas, puede y debe admitir nuestra petición que unicamente, refleja el buen sentir de muchos compañeros del taller de Soria y nuestro buen deseo de que la justicia se cumpla en toda su integridad y a su debido tiempo. Esta Organización constituida, pretende armonizar la vida entre los empleados de la compañía y tratar de establecer normas que tal fin llaven a efecto. Por esto hemos dado comienzo a nuestra labor con este caso que nos ocupa deseosos de que seremos atendidos en debida forma, pero no obstante si la Compañía no está dispuesta a parlamentar con una organización de obreros a sus órdenes debe y está obligada a decirnoslo para saber a que atenernos. Si en realidad se nos cierran las puertas y no se escucha la voz de quienes desean la paz, los sordos serán responsables únicos del desorden.

En espera de una pronta contestación nos reiteramos de usted s. s. q. e. s. m.

Por el Comité
El Secretario
Soria 22-11 1934

Hay un sello que dice: Federación Nacional de la Industria Ferroviaria—C. N. T.—Sección Santander-Mediterráneo, Soria.
(Es copia)

N. de la R.

Gustosamente publicamos el Remitido que nos envían los firmantes; pero hemos de advertir que nuestra información se debe al parte oficial como lo consignaba el periódico.

Un decreto de Instrucción Pública

La provisión de escuelas en poblaciones de más de quinientos mil habitantes

El señor Villalobos ha dado cuenta en el Consejo del siguiente proyecto de decreto, ordenando que la mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincia y poblaciones de 15.000 o más habitantes, serán provistas por oposición entre maestros nacionales reservando la otra mitad al turno de antigüedad.

En el preámbulo se trata de simplificar los trámites administrativos para que no haya escuela sin maestro, y se concede preferencia a los trasladados sin desatender los derechos de antigüedad. Se ocupa de la colocación de los maestros de nuevo ingreso.

En su parte dispositiva trata de la formación de Tribunales y de los ejercicios a que serán sometidos los opositores.

Las vacantes de poblaciones inferiores a quinientos mil habitantes, serán reservadas a los maestros de grado profesional.

Se ocupa después del cambio de destinos, para los que se tendrá en cuenta el mejor número del escalafón. Se convocarán cada año dos concursos de traslado. En otros artículos se ocupa de las vacantes que ocuparán los alumnos del grado profesional.

Del agrarismo provincial

Carta abierta

Amigo Rioja: Siento molestar su atención, pero será dispensarme puesto que lo que voy a dejar consignado, es deber de ciudadano ante los críticos momentos por los que corre el pobre labrador.

Mil gracias anticipadas a ese NOTICIERO que con tanto afán y buena fé nos ha defendido siempre.

Queda Vd. affmo. y buen amigo.

Juan Soriano.

Me pregunto en mis soledades y mis luchas.

¿De qué nos sirve a los agrarios trabajar tanto, romper terrones y trillar nuestra mísera cosecha?

¿De qué nos sirve el trigo? ¿Con qué dinero hemos de pagar nuestras deudas?

¡Así llevamos penando desde el pasado mes de septiembre! —Ni un solo grano de la cosecha podemos vender, y nuestros créditos se agotan.— El peso de las contribuciones cae a menudo, los nuevos impuestos y las necesidades de las familias aumentan, la vida cada vez impone mayores sacrificios; y aquí estamos los agrarios esperando la fórmula (u como se llame) para ver resueltas nuestras mínimas aspiraciones —pagar nuestras deudas—

¿Cree nadie que de este modo podemos vivir, ni tener gusto de coger el arado? Nadie nos garantiza con el trigo los ínfimos créditos; y pocas son las personas que predicaron ayudarnos, las que hoy con su influencia demuestren lo prometido. En realidad, somos verdaderos infelices—hombres del campo al fin—. Pero como con el tiempo todo llega en la vida, hay que confiar en nuestra unión, y sin más política, ni más atender a esos usurpadores que para ellos solo laboran, justo es que pensemos en nuestra conveniencia y descartemos de una vez todo lo que lleve el mote de agrario, rémora de nuestros intereses.

Preparemos una lucha franca y decidida sin dar paso a manejos políticos que arrollan nuestro bienestar y veamos de este modo si nuestros productos tienen más aceptación.

Hoy, es más fácil por lo visto comprar un voto, que vender el trigo.

Hasta pronto señor Director.

ANUNCIO

Por el presente se anuncia a concurso de destajo, las obras de alcantarillado y tendido de tubería, de la calle de Aduana Vieja de esta Capital, conforme a las condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas Municipales, durante las horas de trabajo.

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las doce de la mañana del día 18 de los corrientes.

Soria 12 de Diciembre 1934
El Presidente de la Junta de la Décima.

Antonio Royo

Los haberes del Clero
Antes de Navidades cobrarán los sacerdotes el sueldo del año en curso

Cerca de veinticuatro mil nóminas han sido ultimadas por la Dirección de la Deuda

Han salido ya de la Dirección General de la Deuda las nóminas para el pago de los haberes del clero, según la Ley aprobada en el mes de abril último.

Antes de Navidad podrán cobrar los 23.400 sacerdotes a quienes alcanzan los beneficios de esta Ley, el importe de todo el sueldo correspondiente a este último año, con arreglo a los haberes fijados provisionalmente por la Dirección de la Deuda, de acuerdo con las relaciones enviadas previamente por el ministerio de Justicia.

Las nóminas se han dirigido a las respectivas Delegaciones, de manera que cobrarán los sacerdotes en aquella Delegación a que correspondiera su residencia en diciembre de 1931, salvo las modificaciones que luego veremos para los que se valgan de apoderados.

Una vez recibidas las nóminas, las Delegaciones respectivas señalarán los días de pago, que se supone que podrán efectuarse para todas las Delegaciones antes de Navidad.

Los sacerdotes podrán cobrar sus haberes directamente o por medio de apoderados.

Para cobrarlos directamente, deberán presentarse en las Delegaciones de Hacienda correspondientes al lugar en que residían en diciembre de 1931, es decir, si un sacerdote residía en Jerez de la Frontera, por ejemplo, en diciembre de 1931, su nómina irá dirigida a la Delegación de Cádiz, donde se hará la consignación y tendrá que cobrar dicho sacerdote.

Los que no puedan presentarse personalmente a cobrar o no quieran hacerlo directamente, tendrán que hacerlo por poder.

Cuando un sacerdote reside en un lugar diverso de aquel en que estaba en diciembre de 1931, deberá presentarse para obtener el documento de residencia correspondiente en la Delegación o Subdelegación de Hacienda si la hubiere y si es en un pueblo ante la Alcaldía, para obtener el documento acreditativo de residencia.

Este documento es el que tendrá que enviar a su apoderado para que en su nombre cobre los haberes.

Así, por ejemplo, el sacerdote, residente en Jerez de la Frontera, actualmente, y que en diciembre de 1931 residiera en Barcelona, deberá presentarse en la Alcaldía de Jerez para recabar el certificado de residencia, remitirá este certificado a su apoderado en Barcelona, el cual podrá cobrar.

Como por el momento no pueden hacerse de una vez los traslados de residencia de todos los que residen hoy en lugar distinto del de 1931, los que deseen este traslado deberán solicitarlo de la Delegación de Hacienda respectiva, la cual dará un recibo de la instancia presentada y con él podrá cobrar su apoderado

hasta tanto se verifique el traslado sin necesidad de nuevo poder.
Es decir, que el poder para este pago primero, servirá para lo sucesivo hasta que el traslado se verifique.

Subasta de solares

Como estaba anunciado, el pasado martes a la una se celebró en el Municipio de Soria, la subasta de solares pertenecientes a la parcelación del amplio lote de terreno propiedad del Sr. de la Gándara

El resultado de la primera subasta es el siguiente:

El solar número 5, fué adjudicado a D. Juan Antonio Gaya Tovar, en la cantidad de 3.325 pesetas. El número 6, al citado señor, en la suma de 3.570 id. El número 8 a don Adolfo Jiménez, en 12.508 pesetas con 10 céntimos. El número 9 a D. Angel Jiménez, en 15.178 pesetas 90 céntimos y el número 10 a don Adolfo Jiménez, en 13.504'85.

Quedan para la segunda subasta ya anunciada los magníficos solares 1-2-3-4 y 7.

—Nos consta que hay gran interés y que no faltan licitadores para esta subasta, ya que el sitio de los solares puede decirse que es el lugar mejor que tiene la ciudad donde el terreno no hay que dudar se valore mucho, porque hermosos edificios se han de ver muy en breve elevados allí, juntamente al gran edificio del Gobierno Civil.

Y a propósito de solares, tenemos noticias que también empezarán en breve la edificación en el solar propiedad de la viuda de C. Alcalde.

Este número ha sido visto por la censura

SABADO

Teatro Principal
ANA DVORAK
BETTE DAVIS
y JOAN BLONDELL en

TRES VIDAS DE MUJER

La película que varía las mujeres.
Superproducción
WARNER BROS

DOMINGO

La apasionante y sentimental película de cautivador argumento, de presentación fastuosa y deslumbradora riqueza

TRENCK

por DOROTEA WIECK
OLGA TCHEKOWA,
PAUL HORBIGER
y HANS STUWE.

Clamorosos Éxitos

Empresa S. A. G. E.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo
Fernández y Canivel MALAGA
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Hijo de Santiago las Heras

Tejidos. Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Ganalejas 59 SORIA

En el Hospicio provincial

EL SANTO DE LA MADRE

El pasado sábado festividad de la Inmaculada Concepción, fiesta onomástica de la Madre Superiora del benéfico establecimiento, se celebraron varios actos religiosos y culturales, organizados por los asilados de ambos sexos, con la cooperación del digno Capellán D. Ulpiano Vera y Maestro de música don Bernardo Ballenilla.

A las seis de la mañana todos los asilados asistieron con gran fervor al Santo sacrificio de la Misa recibiendo la Sagrada Comunión en acción de gracias por haber devuelto la salud a la Madre Superiora—que días pasados estuvo enferma de algún cuidado—y la alegría a los moradores de la casa.

A continuación se fué servido a los asilados desayuno extraordinario, transcurriendo la mañana entre el volteo de campanas, disparo de cohetes y los alegres acordes de la Banda Provincial.

La comida también extraordinaria, estuvo animada con la jovialidad propia de la juventud.

A las cinco y media de la tarde congregados todos los habitantes de la casa, en uno de los amplios pasillos improvisado en teatro, dió principio una velada literaria-teatral, de la que conservarán grato recuerdo todos los asistentes.

Al levantarse el telón en el escenario aparece un coro de niños de ambos sexos habilmente dirigidos por el Maestro Balleña que cantó en medio de frenéticas aclamaciones un himno dedicado a la Madre Superiora.

A continuación una bella asilada leyó en voz alta un discurso felicitación a la Directora, siendo aplaudida a la terminación.

D. Ulpiano Vera, Capellán del establecimiento es inspirado poeta con voz segura y clara, leyó una composición poética, original suyo, alusiva a la fiesta que celebraba la Iglesia y la que celebraba el Colegio.

Una calurosa ovación premió la inspiración del ya conocido y celebrado poeta.

Luego, sale al escenario otro niño que en nombre de sus compañeros leyó otro discurso de salutación y felicitación.

Un grupo de pequeños ejecuto admirablemente una danza gimnástica dirigidos por la hábil batuta del Sr. Ballenilla.

La segunda parte de la fiesta consistió en la representación por las niñas de una bonita zarzuela titulada «Día de campo o travesuras de colegio». La labor de las simpáticas interpretas no pudo ser mas acertada cosechando muchos aplausos.

El final de fiesta corrió a cargo de un grupo de entusiasmas muchachos que representaron impecablemente y cual si fueran cómicos consumados la celebre zarzuela de «Zapatero a las zapatillas». Todos los interpretas rivalizaron en la encarnación de los personajes de sus respectivos papeles, cosechando muchas palmas, y siendo calurosamente felicitados.

Resumen: Una fiesta altamente simpática y educativa. Mucho calor de hogar en torno a la Madre Superiora y Hermanas de la caridad a las que NOTICIERO, felicita cordialmente, así como al Profesor Sr. Ballenilla por el impropio trabajo que ha asumido estos días para preparar a los niños, educandoles en el arte musical y de Talía.

Pérez.



TANQUE Legítimo

España es el país donde hay más expertos en conocimiento de armas: hacemos el ridículo guardando pistolas para defendernos. Tanque es lo mas moderno y rápido. Mod. 1935: Ptas. 78, en armerías. Ojangueren y Vidosa, Eibar. Representantes generales para España de la Casa Winchester de armas, municiones, linternas y pilas secas.

Habrán de comparecer ante la Audiencia, Azaña, Casares y Menéndez

El Supremo entiende que hubo quebrantamiento de forma

MADRID.— Aunque no se conoce oficialmente la sentencia, se sabe que la sala segunda del Supremo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por el defensor del capitán Rojas, por quebrantamiento de forma en la sentencia que le condenó en Cádiz.

El fallo de la Sala segunda no discute la sentencia de la Audiencia de Cádiz, pero entiende que debieron comparecer como testigos Azaña, Menéndez y Casares Quiroga.

En virtud de ello, la vista por los sucesos de Casas Viejas tendrá que celebrarse de nuevo en Cádiz, compareciendo ante la Audiencia en calidad de testigos, Azaña, Casares Quiroga y Arturo Menéndez.

Ecos y Noticias

Invitación

Por conducto de nuestro buen amigo y paisano D. Francisco Iglesias, Representante del Ayuntamiento de San Leonardo nos invita al acto homenaje que se celebrará el próximo domingo en San Leonardo en honor del Teniente Coronel Sr. Yagüe hijo aatal de dicho pueblo. Asistirán las autoridades de Soria.

Juicio oral

El pasado lunes a las dos de la mañana terminó la vista de la causa instruida contra el competente y culto médico don Arminio Guajardo Morandeira, que presta sus servicios en Almarza.

La Sala dicto sentencia condenando a dicho señor por el delito de atestado a la pena de cuatro meses y un día de prisión y multa de 250 pesetas.

Pedia el Fiscal la pena de cuatro años. El brillante informe del letrado don Felix Sanchez-Malo, hizo que obtuviese otro nuevo triunfo, por lo que le felicitamos.

Congreso municipalista

Con objeto de asistir al Congreso municipalista que se celebra en Madrid, y en representación de los empleados del Municipio soriano han salido para dicha capital don Pablo Pérez Sevilla y don Mariano Cabruja.

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 22, 23 y 24 inclusive del mes de diciembre pasará con sulta en Soria, HOTEL COMERCIO, Teléfono n.º 30 el especialista

Dr. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el doctor Hinojar,

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7, TRAQUEOBRONCOSCOPIA Y ESOFAGOSCOPIA

Cine Ideal

Hoy jueves, día de moda en éste salón, se dará a conocer la producción titulada «Canción de Primavera», opereta alemana, dirigida por Carl Froelich y lujosamente presentada. Dado el buen gusto que la Empresa tiene para elegir los programas de los jueves—acogidos todos con caluroso aplauso—no dudamos que «Canción de Primavera», alcance éxito parecido.

El domingo, la producción española de la prestigiosa Casa Fox, presentará otra opereta de la serie «Raoul Roulien» el simpático brasileño que en «No dejes la puerta abierta» se captó las simpatías del público. El título de la película del domingo es «Granaderos del Amor», y junto con el protagonista, realiza una admirable creación nuestra gentil compatriota Conchita Montenegro.

Santa Lucía y las modistas

Hoy día de Santa Lucía patrona de las modistas, celebra el gremio varios actos en honor a su excelsa patrona.

Esta mañana en la Iglesia de El Espino se ha celebrado solemne función religiosa con elocuente sermón.

Esta tarde en el salón de la Juventud Numanina (Hotel Comercio) se celebrará animado baile.

D. E. P.

En la villa de Medinaceli falleció el pasado domingo don Bienvenido Ruiz, hermano político de nuestros buenos amigos don Aureo, doña Dolores, don Alfonso, y doña Arsenia de Velasco.

El fallecimiento de tan apreciado señor en tierra Medina ha causado honda pena entre sus numerosos amigos.

Reciba su apenada esposa doña Felisa de Velasco, hijos y familiares nuestro más sentido pésame.

Folleto interesante

Recientemente nuestro buen amigo y culto letrado don Francisco Marina Encabo, Registrador de la Propiedad de Medina de Rioseco, ha publicado un interesantísimo folleto que se titula «La propiedad inmueble en el Marruecos español».

Felicitemos a tan querido amigo por la gran obra, uniendo nuestra felicitación a las muchas que está recibiendo.

Nueva Inspectora de Escuelas

En recientes oposiciones a Inspección de Escuelas, ha obtenido plaza la inteligente y culta maestra soriana, señorita Angeles Gil Martínez.

Felicitemos sinceramente a la nueva Inspectora y así mismo a sus queridos padres.

CINE IDEAL

HOY. La acostumbrada buena película de los JUEVES de MODA

CANCION DE PRIMAVERA

finisima opereta alemana por LIVIO PAVANELLI

DOMINGO: ¡Acontecimiento! La estupenda producción FOX EN ESPAÑOL

GRANADEROS DEL AMOR

por RAOUL ROULIEN - CON CHITA MONTENEGRO y ANDRES DE SEGUROLA

Localidades desde el sábado de 8 a 9

Cocina Económica

Durante la última semana han asistido a los necesitados que acuden a este comedor, las Stas. Elena Barquero, Felisa Roperó y Carmen Cacho.

D. J. sé Casado, ha regalado a esta Asociación un hermoso cuadro en colores de nuestro Santo patrón San Saturnio.

Donativos

Señorita Elena Barquero 5 pesetas. Srta. Carmen Cacho 5, doña Catalina del Campo 10, don Fidel Ruiz 10, y la Cámara de la Propiedad Urbana 50 pesetas.

Accidente por un falso viraje

En el kilómetro 146 de la carretera de Soria a Valladolid término de Alcubilla del Marqués, por motivo de un falso viraje chocó contra un árbol el automóvil n.º 43.162 matricula de Barcelona, que conducía Juan Nadal Paset, de 35 años, casado y de profesión viajante, quién quedó bajo el coche siendo auxiliado por varios vecinos del Burgo y Alcubilla y conducido al Hospital de Burgo de Osma donde fué curado de una herida de cuatro centímetros dos costillas rotas y varias lesiones en las piernas. Su estado se calificó de pronóstico reservado.

SACERDOTES

La Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas de MARIANO SESENA, por un modico descuento, les cobrará sus haberes atrasados y sucesivos, pidan detalles. En el presente mes cobrarán los atrasos.

En viaje de inspección

Hemos tenido sumo agrado en saludar a nuestro simpático amigo don Vicente Acero, de la Compañía de Seguros «El Norte» quien en viaje de inspección ha llegado a Soria para tasar los perjuicios ocasionados en la casa n.º 24 de la calle Mayor, motivados por incendio. Le deseamos grata estancia en Soria.

Fallecimientos

Hace breves días dejó de existir en Madrid a la joven edad de 35 años nuestro buen amigo Nicolás Alonso Romero, hijo de don Leonardo Alonso, acreditado industrial en esta provincia y hermano político de don Tomás Brieva.

El cadáver ha sido trasladado a Navaleón su pueblo natal.

En Soria ha dejado de existir la bondadosa y virtuosa Sra. D.ª Mercedes Fullerat Ruiz, viuda de Ugarte, cuyo entierro tuvo lugar el pasado martes constituyendo una gran manifestación de duelo.

También ha fallecido en esta localidad don Mariano Cacho Domínguez honrado y laborioso industrial.

Reciban las familias de los deudos nuestro más sentido pésame por las desgracias que les afligen.

Ampliación de un servicio de la Guardia civil

La benemerita de Soria participa al Gobierno Civil que en vista de las acusaciones formuladas por el menor Jenaro Barranco, autor de la sustracción de una cerda en el pueblo de Vellilla, contra el individuo llamado Isidoro Marcos, ha podido comprobar la fuerza, la falsa acumulación de los cargos que se le hacían; e interrogado el menor citado, culpó a su padre Agapito Barranco quien pudo justificar la no participación en el hecho.

Al tratar de presentarle a su hijo Jenaro recluso en el Hospicio provincial, no fue hallado en el citado establecimiento apesar de las gestiones practicadas para su busca, por cuyo motivo han sido entregadas al Juez las diligencias instruidas.

Escuela Normal del Magisterio primario de Soria

(Cuando teníamos en máquina el número del lunes, llegó a la Redacción la noticia de gran interés para los alumnos del magisterio, y aun apesar de ya ser un poco tarde le damos cabida).

Reunido en el día de hoy el Claustro de la Normal en sesión extraordinaria para tratar del cumplimiento de la Orden del Ministerio, en relación con las vacaciones de Navidad, ha acordado lo siguiente:

- 1.ª Los alumnos que no se reintegren a las clases pasado mañana miércoles, perderán la matrícula y en tanto no la renueven se considerarán fuera de la escuela.
2.ª Los alumnos del grado profesional que no se incorporen a sus trabajos el próximo jueves, serán excluidos de los exámenes ordinarios en junio y sometidos a un examen de conjunto en el mes de Septiembre. En dicho mes se harán los exámenes de revalida de aquellos alumnos del tercer curso que no estén en la escuela el próximo jueves.
3.ª Los alumnos del grado profesional que realicen sus prácticas en la escuela unitaria de la Normal, y que no se presenten estos días, las realizarán en el mes de junio tantos días como ahora falten.
4.ª Los alumnos del grado cultural prolongarán sus prácticas tantos días como ahora dejen de asistir a la escuela graduada.
Soria 10 de Diciembre de 1934.
El Director,
S. García Romero,

Una proposición para la separación de las normales

Firmada en primer término por la señorita Boigas y por el señor Gil Robles, se ha presentado una proposición pidiendo que se suprima la Escuela Normal del Magisterio Unico y se restablezca con independencia Escuelas normales de Maestros de ambos sexos.

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID
Sucursal: Caballeros 6 SORIA
Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol.
Especialidad en obras para cementerios.

Se necesita persona solvente representar Cooperativa importante de préstamos, Soria y provincia.—Será bien remunerado.
Escribir R. LACAVE
Pi y Margall 22, entresuelo
LOGROÑO

De viaje

HAN LLEGADO: De Bilbao y Madrid D. Felipe las Heras del Campo y distinguida esposa.

HA SALIDO:

Para Denia (Alicante) D. Santiago Gómez Santacruz, Abad de esta Colegiata.

Teatro Principal SABADO

Tres vidas de mujer
Interesante producción dramática de la Warner Bros-First National, dirigida por Mervyn le Roy y bellamente interpretada por Bette Davis, Ann Dvorak, Warren Villian y Joan Blondell. Acción humana y propia, asunto bien concebido y con momentos de vital relieve.

La novela de la vida de tres compañeras de colegio se desarrolla, desde su principio, reflejando bien los caracteres distintos de las tres muchachas para años más tarde, ofrecer, al volverlas a reunir, singulares contrastes y variaciones.

DOMINGO

TRENCK
RENACIMIENTO FILMS presenta a la gran artista Dorotea Wieck en su reciente producción TRENCK. (El romance de un gran amor) en colaboración con los célebres artistas Olga Tschekowa, Hans Stuwe y Paul Horbiger.

Apasionante y sentimental película de cautivador argumento, de presentación fastuosa y deslumbradora riqueza, que encierra todo el arte de la insuperable actriz Dorotea Wieck. Un maravilloso romance de los tiempos en que se amaba mejor.

El argumento de TRENCK unido a los artistas que interpretan el film y la Música tan cautivadora del mismo, hacen de él una superproducción de primer orden.

Vendo un piano en magnifico uso. Informarán en la Administración de este periodico.

BANCO HISPANO AMERICANO SUCURSAL EN SORIA

CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 139
Capital autorizado 200.000.000 pesetas
desembolsado 100.000.000
Reservas 59.304.998
Sucursales en las principales plazas de España. Corresponsales en las ciudades mas importantes del Mundo.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca Operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES
A la vista..... 2 por 100 anual
I. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas... 3'50 por 100 anual
B) IMPOSICIONES

Imposiciones al plazo de 3 meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100
Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

CLINICA DENTAL Victor Higes Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas. Teatro 1, 2.º SORIA

Tel. de NOTICIERO DE SORIA

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera.
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

*Bombas
Siemens*

para riego, usos agrícolas e industriales.
Presupuestos sin compromiso
Siemens Industria Eléctrica S. A.
Santiago, 29 y 31-Teléfono 2337
VALLADOLID

Lea V.
Noticiero de Soria



El excelente
Nitrato de Cal IG
ESTE AÑO BARATÍSIMO

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
Representante regional: **D. Emilio Bidegain Prieto**
BURGOS, Concepción, 11

Banco de Aragón ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.768.904

SUCURSALES

Alcañiz Almazán Ariza Ayerbe
Balaguer-Barbastro-Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ca
riñena-Caspe-Daroca-Ejea de
los Caballeros-Fraga-Huesca
Jaca-Lérida-Madrid-Molina de
Aragón-Monzón-Sariñena-Se
gorbe-Sigüenza-SORIA-Tara
zona-Teruel-Tortosa-Valencia
Agencia en Ademúz

Oficina de cambio en la esta
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a vir
tut de la norma del Consejo Superior
Bancario de observancia general y
obligatoria para toda la Banca operan
te en España, este Banco no podrá
abonar intereses superiores a los si
guientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

I. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordi
narias de ahorro
de cualquier clase
tengan o no condi
ciones limitativas... 3 y medio por 100
anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo
de tres meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 me
ses o más..... 4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes
a plazo, los tipos máximos señalados
en esta norma para las imposiciones a
plazo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D
Automovil universal
Gran Stock de piezas de recambio para
todos los modelos de coches
A G E N T E
GONZALO RUIZ
S O R I A

Bar "Ford"

de
FAUSTO HORTELANO
Café, licores, aperitivos, especialidad
en bocadillos desde **0'20.** todos los días
esquisitas cortezas
Plaza Mayor 14 SORIA

NOTA.—(Esta casa cierra a la una de la mañana).

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS
Fabricante **Simón Sainz - SORIA**

¡SE HAN ACABADO LAS BUJIAS!

El marcaje en bujias como base del
rendimiento de una lámpara es inexacto
porque se funda en datos confusos. El
consumidor de lámparas debe fijarse en
el número de decalúmenes que lleva
la lámpara, por ser ésta la única medida
exacta que concreta la intensidad lumínica.
La nueva PHILIPS SUPER-ARGA de
doble espiral, lleva marcada en la
ampolla los decalúmenes y vatios, para
que todo el mundo pueda apreciar la
cantidad de luz que recibe a cambio
de la corriente consumida.

Cada lámpara
lleva esta marca

PHILIPS

Super-Arga
La lámpara con filamento a doble espiral. Hasta
UN 20%
MÁS
ECONÓMICA

Modelo 265 para
onda normal y larga



Mi marido
no sale de
noche desde que
**tenemos un
PHILCO!**

... pues está embelesado con
la asombrosa fidelidad de
reproducción y riqueza de
tono de este aparato.

Distribuidores generales en España:
ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Cortes, 525. - BARCELONA

PHILCO
¡Ah, si Vd. tuviera un PHILCO!